



BANDO:

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:

De acuerdo con el Decreto de Estado de Alarma, los desplazamientos a una segunda Residencia están prohibidos, en caso de incumplimiento de esta medida la sanción es a partir de 600 €, por lo que os rogamos a todos los vecinos vuestra colaboración, y nos comunicuéis (Policía Local tfno.- 648123317 o Guardia Civil tfno.- 062) si observáis que alguna persona se ha trasladado a nuestra localidad procedente de otras Comunidades Autónomas durante estos o los próximos días, Ayúdanos a protegerte y #QuedateEnCasa

Valdefuentes, 21 de Marzo de 2020

Fdo.: Álvaro Arias Rubio
Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

